



Alto Hospicio, 14 de Mayo de 2013.-  
DECRETO ALC. N° 1092/2013.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; DFL N° 4/19.943 de 12 de Noviembre de 2004, del Ministerio del Interior, que crea la Planta de la Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N°548/13 de 06 de Mayo de 2013, del Jefe de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando N°555/13 de 07 de Mayo de 2013, del Jefe de Deportes y Cultura; Memorando N° 029/13 de 08 de Mayo de 2013, de la Jefa de Personal, que remite instrucciones para el nombramiento a contrata en Escalafón Administrativo, Grado 13° EMS, desde el 02 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2013, de doña Carina Lazo Estolaza, para que se desempeñe prestando servicios a la comunidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Departamento de Deportes y Cultura.

**DECRETO:**

1.- Nombrase, en calidad de **Contrata** en el Grado del Escalafón respectivo de la Planta de la Escala de Sueldo Municipal, a la persona que se indica a continuación, quien por razones de buen servicio asumió sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto, y cuyas funciones específicas serán determinadas por la Administración Municipal

Nombre	RUT	Escalafón	Grado	Termino
Carina Lazo Estolaza	13.551.224-9	Administrativo	13°	31-12-2013

2.- El plazo de la Contrata que por este acto se nombra, se extenderá desde el **02 de Mayo de 2013** y hasta el **31 de Diciembre de 2013**, o mientras sean necesarios sus servicios, pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término anticipado por razones de buen servicio o sin expresión de causa, mediante aviso escrito.

3.- Impútese los gastos a la cuenta N° 215.21.02, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

  
**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PERSONAL

**MEMORANDUM N°29**



FECHA: 08 de Mayo del 2013.

REF: Termino

DE : Sra. Lorena Segovia Marín  
Jefe de Personal

A : Sr. Hugo Vilches Fuentes  
Director Jurídico

---

Por medio del presente, tenga bien Decretar término con fecha 01 de Mayo del 2013 al Nombramiento en calidad Contrata grado 14° Administrativo de E.M.S. de la Srta. Carina Lazo Estolaza, Rut 14.107.819-4; por razones de buen Servicio.

Por otra parte, solicito decretar contratación de la Srta. Carina Lazo Estolaza, Rut 14.107.819-4, en calidad Jurídica Contrata grado 13° Administrativo de la E.M.S., desde el 02 de Mayo al 31 de Diciembre del 2013. Esto de Acuerdo a Memo N° 548/2013 que cuenta con el V° B° del Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.



Cc:  
Destinatario  
Archivo



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

## MEMORANDUM N° 555/13

A : JEFA DE PERSONAL  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 07 de Mayo de 2013

---

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento del Departamento de Deportes y Cultura, adjunto remito a Ud. memorándum N° 548/13 con V°B° del Sr. Alcalde que autoriza se gestione subida de grado de N° 14 a N° 13 a la Sra. Carina Lazo E.

Muy atte.



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Jefe de Deporte y Cultura

- DIDECO



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

## MEMORANDUM N° 548/13

A : SR. ALCALDE  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 06 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento del Departamento de Deportes y Cultura, solicito a Ud. si lo tiene a bien se considere lo siguiente:

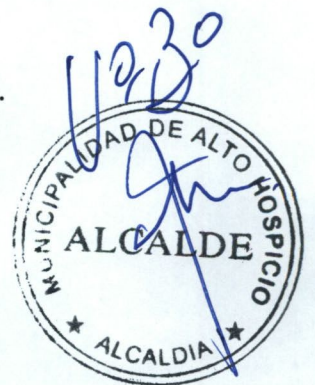
- Aumento de Grado de. N° 14 a N° 13 a la Sra. Carina Lazo E., funcionaria perteneciente a este departamento.

Lo anterior, teniendo presente que la funcionaria en mención está a cargo de 04 instalaciones (Gimnasio Techado, Piscina La Pampa, Piscina El Boro y Camping Municipal) y a la vez se sumando el hecho que durante los 05 años que la Sra. Lazo ha desempeñado sus funciones la cantidad de actividades y programas ha aumentado, situación que implica un aumento en las funciones encomendadas y no habiéndose a la fecha mejorado sus condiciones iniciales.

Esperando una favorable recepción, me despido muy atte.



*[Handwritten Signature]*  
**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Jefe de Deporte y Cultura



- DIDECO
- Administradora Municipal